



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2025; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Programación, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, integrado de la siguiente manera: Laura Violeta Escobedo Velázquez, Suplente de la Directora de Administración y Presidenta del Comité; Ana Marcela Pedrero Buendía, Suplente del Director de Finanzas y Representante Permanente del Comité, Elma Paz Martínez, Suplente del Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Amaya de la Campa Palacios, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y Arístides Priego Valencia, Representante del Director de Asuntos Jurídicos, designado mediante oficio número DAJ/1564-BIS/2025 de fecha 31 de julio de 2025; con el objeto de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVENIOS ESTATALES.

Asunto 1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, revisión de quorum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco; se declara la existencia del quorum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leído el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- La Presidenta, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48 fracción I de su Reglamento, da AVISO de la contratación relativa al Servicio de "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO"; durante el periodo del 15 de julio al 30 de agosto del ejercicio fiscal 2025, con el prestador de servicios: Rangers Proyectos y Construcciones S. A. de C.V., por un importe de \$175,241.68 (Ciento setenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, con requisición de orden de servicio SAS-OS-2859-2025, afectando la partida presupuestal, oficio de autorización de recursos, fuente de financiamiento, dependencia, proyecto y suficiencia presupuestal siguiente:

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL							
REQ. OS	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROYECTO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PERIODO
SAS-OS-2859-2025	DP/SPR/AP/001750/2025	Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	32601	19	[00649]	\$ 60,953.60	JULIO
						\$ 114,288.08	AGOSTO
TOTAL						\$ 175,241.68	

Acuerdo: Una vez analizada la motivación, justificación y fundamento legal del AVISO de excepción de licitación, relativo a la contratación de servicio de "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO", por el periodo del 15 de julio al 30 de agosto de 2025, con el prestador de servicios: Rangers Proyectos y Construcciones S.A. de C.V., por un importe de \$175,241.68 (Ciento setenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, con orden de servicio SAS-OS-2730-2025, afectando la partida presupuestal 32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo, con fuente de financiamiento de Convenios Estatales (Convenio para la Transferencia de la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales), Programa E002 Drenaje y alcantarillado Proyecto [00649] Drenaje y alcantarillado, el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo, 22 fracción IV y 39 Bis de la Ley



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)**

de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48 fracción I de su Reglamento, se da por enterado de la contratación, haciendo la precisión que la responsabilidad de la comprobación de los gastos correrá a cuenta del área requirente, correspondiendo a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, vigilar el estricto cumplimiento de los servicios contratados de conformidad con la normatividad vigente.

Asunto 3.- La Presidenta, con fundamento en los artículos 21 párrafo segundo, 22 fracción IV, 37 y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 primer párrafo, 51 Bis fracción I y II de su Reglamento; presenta la solicitud de autorización de excepción de licitación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, mediante oficio CENTRO/CSAS/2771/2025 de fecha 28 de julio de 2025, correspondiente a las requisiciones de órdenes de servicio: SAS-OS-2928-2025 y SAS-OS-2929-2025, de la partida 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, para la contratación de manera directa del Servicio de arrendamiento de vehículos para la operación y supervisión de los programas operativos del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio de Centro, por el periodo del 01 al 15 de agosto del 2025, incluye mantenimiento y refacciones, con los proveedores: DROMJOB, S. de R.L. DE C.V. con la requisición de orden de servicio: SAS-OS-2928-2025, con un lote de 3 unidades por un monto de \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y Automóviles Monterrey, S.A. de C.V., con la requisición de orden de servicio: SAS-OS-2929-2025, con un lote de 10 unidades por un monto de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, haciendo un importe total de \$122,200.00 (Ciento veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, afectando la partida presupuestal, oficio de autorización de recursos, fuente de financiamiento, dependencia, proyecto y suficiencia presupuestal siguiente:

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL							
REQ. OS	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROYECTO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PERIODO
SAS-OS-2928-2025	DP/SPR/AP/001851/2025	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	32502	19	[00312]	\$ 52,200.00	AGOSTO
SAS-OS-2929-2025	DP/SPR/AP/001851/2025	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	32502	19	[00313]	\$ 70,000.00	AGOSTO
TOTAL						\$	122,200.00

Acuerdo: Una vez analizada la motivación, justificación y fundamento legal de la solicitud de autorización de excepción de licitación, con fundamento en los artículos 21 párrafo segundo, 22 fracción IV, 37 y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 primer párrafo, 51 Bis fracción I y II de su Reglamento, el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento la contratación de manera directa del Servicio de arrendamiento de vehículos para la operación y supervisión de los programas operativos del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio de Centro, por el periodo del 01 al 15 de agosto del 2025, incluye mantenimiento y refacciones, con los proveedores: DROMJOB, S. de R.L. DE C.V. con la requisición de orden de servicio: SAS-OS-2928-2025, con un lote de 3 unidades por un monto de \$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y Automóviles Monterrey, S.A. de C.V., con la requisición de orden de servicio: SAS-OS-2929-2025, con un lote de 10 unidades por un monto de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, haciendo un importe total de \$122,200.00 (Ciento veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, afectando la partida presupuestal 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, con fuente de financiamiento CONVENIOS ESTATALES.- CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)**

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, Programas presupuestarios E001 Agua potable y M001 Apoyo administrativo, Proyectos [00312] Gastos de operación para el mantenimiento de la red de los sistemas de agua potable y [00313] Gastos de operación del área administrativa del Sistema de Agua y Saneamiento, con suficiencia presupuestal de \$122,200.00 (Ciento veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.), haciendo la precisión que la responsabilidad de la comprobación de los gastos correrá a cuenta del área requirente, correspondiendo a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Centro, vigilar el estricto cumplimiento del servicio contratado de conformidad con la normatividad vigente.

Asunto 4.- La Presidenta, con fundamento en los artículos 21 párrafo segundo, 22 fracción IV, 37 y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 primer párrafo, 51 Bis fracción I y II de su Reglamento; presenta la solicitud de autorización de excepción de licitación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, mediante oficio CENTRO/CSAS/2782/2025 de fecha 28 de julio de 2025, correspondiente a la requisición de orden de servicio: SAS-OS-2931-2025, de la partida 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, para la contratación de manera directa del Servicio de arrendamiento de 5 unidades tipo pipa, con capacidad de 10,000 litros, con seguro de cobertura amplia, operador, ayudante, combustible, mantenimiento y refacciones, que serán utilizadas para el suministro de agua potable en las diferentes rancherías, comunidades, villas, poblados y colonias del Municipio de Centro, por 15 días, del 01 al 15 de agosto de 2025, de lunes a sábado con jornada laboral de 10 horas de 7.00 A. M. a 5.00 P.M., con el proveedor: ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V. por un importe de \$287,651.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, afectando la partida presupuestal, oficio de autorización de recursos, fuente de financiamiento, dependencia, proyecto y suficiencia presupuestal siguiente:

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL							
REQ. OS	OFICIOS DE AUTORIZACION	F.F. PROCED.	PARTIDA	DEPCIA.	PROYECTO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PERIODO
SAS-OS-2931-2025	DP/SPR/AP/001851/2025	CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	32502	19	[00312]	\$ 287,651.00	AGOSTO
TOTAL						\$	287,651.00

Acuerdo: Una vez analizada la motivación, justificación y fundamento legal de la solicitud de autorización de excepción de licitación, con fundamento en los artículos 21 párrafo segundo, 22 fracción IV, 37 y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 48 fracción I, 49, 50 y 51 primer párrafo, 51 Bis fracción I y II de su Reglamento, el Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento la contratación de manera directa del Servicio de arrendamiento de 5 unidades tipo pipa, con capacidad de 10,000 litros, con seguro de cobertura amplia, operador, ayudante, combustible, mantenimiento y refacciones, que serán utilizadas para el suministro de agua potable en las diferentes rancherías, comunidades, villas, poblados y colonias del Municipio de Centro, por 15 días, del 01 al 15 de agosto de 2025, de lunes a sábado con jornada laboral de 10 horas de 7.00 A. M. a 5.00 P.M., con el proveedor: ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO, S.A. DE C.V. por un importe de \$287,651.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, afectando la partida presupuestal 32502.- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, con fuente de financiamiento CONVENIOS ESTATALES.- CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, Programa presupuestario E001 Agua potable, Proyecto [00312] Gastos de operación para el mantenimiento de la red de los sistemas de agua potable, con suficiencia presupuestal de \$287,651.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), haciendo la precisión que la responsabilidad de la comprobación de los gastos correrá a cuenta del área requirente, correspondiendo a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

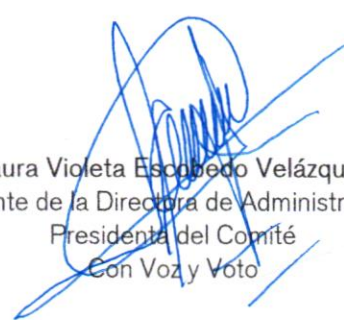
"2025, Año de la Mujer Indígena".

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
CONVENIOS ESTATALES (CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES)**

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Centro, vigilar el estricto cumplimiento del servicio contratado de conformidad con la normatividad vigente.

Siendo las 12:30 horas del día 31 de julio de 2025, se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVENIOS ESTATALES del Comité de Compras.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.



Laura Violeta Escobedo Velázquez
Suplente de la Directora de Administración y
Presidenta del Comité
Con Voz y Voto



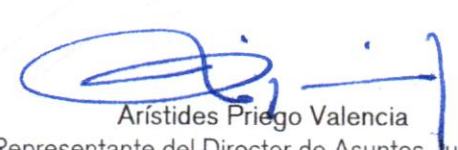
Elma Paz Martínez
Suplente del Director de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto



Ana Marcela Pedrero Buendía
Suplente del Director de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto



Amaya de la Campa Palacios
Suplente de la Contralora Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto



Arístides Priego Valencia
Representante del Director de Asuntos Jurídicos.
Designado mediante oficio número DAJ/1564-BIS/2025
de fecha 31 de julio de 2025
Con voz, sin voto